

**ACTA NÚMERO OCHO.
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las diez horas del día cinco de marzo del año dos mil dieciocho; de conformidad con a los artículos 28, 29, 32, 36-I y III, 37- XI, 38-I y 70 de la Ley Orgánica para Municipio Libre y Soberano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en relación con los artículos 13, 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**.- Preside el Ciudadano Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, asistido por el Licenciado Gerardo Nieto Casas, Secretario del Ayuntamiento, quien procede al pase de lista de asistencia correspondiente, estando presentes los ciudadanos, Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- Se encuentran presentes catorce ediles para esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, y toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la

Llave, se declara que existe el Quórum Legal para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo, de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al orden del día. 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. 2. -Lectura del orden del día; y aprobación en su caso. 3.- Propuesta por parte de la Maestra Iliana Liseth León Huesca, Sindica única del Ayuntamiento, para que esta honorable comuna autorice a los ciudadanos Humberto Alonso Morelli e Iliana Liseth León Huesca, Presidente y Sindica única constitucionales del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, presentar ante el Honorable Congreso del Estado, iniciativa de Decreto por el que se suprimen las congregaciones de Paso Colorado y San José Novillero, para formar parte del área urbana de este municipio, así como la suspensión de la expedición de la convocatoria para la elección de agentes municipales, hasta en tanto el Congreso del Estado de Veracruz resuelva sobre esta iniciativa; y aprobación en su caso. Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, "¿Algún comentario señores ediles?", y no habiendo comentario alguno, se procede a su votación.

Acuerdo.- Se aprueba por *unanimidad* el orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Sindica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora

Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.-

Aprobado. Cúmplase y comuníquese. Agotados los puntos uno y dos del orden del día, se procede al desahogo del punto tres 3. - PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEON HUESCA, SINDICA UNICA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE ESTA HONORABLE COMUNA AUTORICE A LOS CIUDADANOS HUMBERTO ALONSO MORELLI E ILIANA LISETH LEON HUESCA, PRESIDENTE Y SINDICA UNICA CONSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PRESENTAR ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE SUPRIMEN LAS CONGREGACIONES DE PASO COLORADO Y SAN JOSE NOVILLERO, PARA FORMAR PARTE DEL AREA URBANA DE ESTE MUNICIPIO, ASI COMO LA SUSPENSION DE LA EXPEDICION DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE AGENTES MUNICIPALES, HASTA EN TANTO EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ RESUELVA SOBRE ESTA INICIATIVA; Y APROBACION EN SU CASO. Acto seguido hace uso de la voz la Maestra Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única del Ayuntamiento, quien al tenor expresa: Buenos días compañeros. Toda vez que el Ayuntamiento del periodo 2014-2017 aprobó por unanimidad en la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 13 de febrero del 2014 la supresión de las congregaciones de Paso colorado y San José novillero, así como la suspensión de la convocatoria de los agentes municipales dichas zonas, puesto que quienes conocemos dichos lugares podemos percatar que ya están ingresando poco a poco a la mancha urbana. Así mismo no es necesario contar con un auxiliar como lo son los Agentes Municipales debido a que sabemos que las congregaciones referidas no se encuentran alejadas de este Municipio, adoptar esta postura permitiría que los habitantes de estas zonas se conviertan en beneficiarios de los servicios públicos de calidad que gozan los habitantes de la

ciudad, puesto que se invertiría en equipamiento e infraestructura urbana como lo son las obras publicas y red sanitaria, y por otro lado el acercamiento y promoción de programas sociales, entre otros beneficios, que es totalmente imposible si se sigue a juicio de zonas rurales. Señores ediles, la muestra de que estas zonas ya se están urbanizando se sitúa en que en dichos territorios ya se encuentran establecidos diversos fraccionamientos operados por grandes desarrolladores inmobiliarios y empresas urbanizadoras. Por lo anteriormente expuesto, propongo a esta soberanía tenga a bien autorizar al Ciudadano Presidente Municipal y a una servidora, para que de forma inmediata se solicite al Congreso del Estado la supresión definitiva de las congregaciones Paso colorado y San José Novillero para formar parte de la Ciudad de Boca del Río, esto con sujeción en lo dispuesto en el artículo 34 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 35 fracción I de la Ley orgánica del Municipio Libre y Soberano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Es cuanto." Hace uso de la voz el Lic. Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, ¿Algún comentario Señores Ediles? Cedo el uso de la voz al C. Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero, quien al tenor expresa: Gracias Sr. Alcalde, yo creo que esto es una acto de congruencia total, porque de hecho ya esas dos congregaciones cuentan con todos los servicios en el concepto más amplio de la palabra que les destina el Ayuntamiento de Boca del Río, entonces de no hacerlo así pues sometemos a la población de estas dos congregaciones a trámites a veces burocráticos, incluso ahorita hay un polo de desarrollo mobiliario y económico que todavía trae beneficios a ellos en lo particular, yo por eso no solo doy mi voto físico a tal situación si no también un apoyo moral para los ciudadanos de estas congregaciones, de hecho ya están, necesitamos ser congruentes. Así

A vertical column of handwritten signatures and scribbles on the right side of the page. The signatures are written in black ink and vary in style, some being more legible than others. They appear to be the names of the individuals mentioned in the text, such as Humberto Alonso Morelli and Luis Humberto Tejeda Taibo, along with other officials or witnesses.

mismo el Lic. Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, pregunta si ¿Alguien más tiene un comentario al respecto? Y en ese mismo acto cede el uso de la voz al C. Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo, quien al tenor manifiesta: Gracias, de igual manera celebramos esta propuesta, ya que es muy benéfica para estas congregaciones, yo puedo decir que de igual manera celebro esto, ¡Felicidades! Acto seguido hace uso de la voz el Lic. Humberto Alonso Morelli, ¿Alguien más Señores ediles?, cedo el uso de la voz a la C. Celia Luna Trinidad Pacheco, quien al tenor expresa: Sí, es motivo de celebrar estas decisiones, lo que si yo quisiera es conocer el programa que lo justifica, en donde se vean estas obras y que obviamente se hagan con apego a la conservación del medio ambiente, porque bien sabemos que entre más matamos lo verde afecta bastante a nuestro entorno, gracias. **Acuerdo.-** Se aprueba por *unanimidad* este punto del orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda. **Aprobado. Cúmplase y Comuníquese.** Hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, quien al tenor expresa: Solicito a los presentes ponerse de pie. Yo, Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la

Llave, con las facultades que me ha conferido la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a sus habitantes sabed: Que esta Honorable comuna en la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 5 de marzo del 2018, se ha servido en autorizar a los ciudadanos Humberto Alonso Morelli e Iliana Liseth León Huesca, en su calidad de Presidente y Síndica Única Constitucionales de este Municipio, presentar ante el Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la iniciativa por el cual, se suprimen definitivamente las congregaciones de Paso Colorado y San José Novillero para formar parte de la Ciudad de Boca del Rio, en todo por el bien del pueblo, así como suspender las convocatorias para elegir a sus Agentes Municipales, mientras el Congreso no resuelva lo conducente. Solicito pues al Secretario del Ayuntamiento, hacer de su conocimiento de manera inmediata a la actual Legislatura, de este suceso, para que tengan a bien reconocer nuestra postura.

Decretado. Cúmplase y comuníquese. Solicitando tomar asiento. Gracias.

HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE MARZO DEL 2018. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA, AL CALCE Y A LOS MARGENES, LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE Y LEGALIDAD DEL ACTO.-----


LIC. HUMBERTO ALONSO MORELLI

PRÉSIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL












MTRA. ILIANA LISETH LEON HUESCA

SINDICA UNICA

C. LUIS HUMBERTO TEJEDA TAIBO

REGIDOR PRIMERO

C. MARÍA CRISTINA ARAIZA

GONZALEZ

REGIDORA SEGUNDA

C. GERMAN ARTURO YUNES

MORALES

REGIDOR TERCERO

C. MARIA MIRTHA MARTINEZ

BELTRAN

REGIDOR CUARTO

C. RAYMUNDO MONTESINOS

ROMERO

REGIDOR QUINTO

C. JUAN RUIZ SAAVEDRA

REGIDOR SÉPTIMO

C. ENRIQUE DE JESUS FLORES

CANO

REGIDOR NOVENO

C. ERIKA MIKEL HERMIDA

REGIDORA DECIMA PRIMERA

C. ESTHER CRUZ HERNANDEZ

REGIDORA OCTAVA

C. CARLOS ALBERTO BUTRON

VALENZUELA

REGIDOR DECIMO

C. CELIA TRINIDAD LUNA PACHECO

REGIDORA DECIMA SEGUNDA

LIC. GERARDO NIETO CASAS

SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo llevada a cabo por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día 05 de Marzo de 2018.